

HACIENDA NOTICIA

Comité aprueba hacer flexible la regla fiscal

EL COLOMBIANO conoció que esta decisión se mueve en un rango entre el 2,4 % del PIB en déficit fiscal y el 3,1 % que se logró el año pasado.

Por NATALIA CUBILLOS MURCIA

Después de tres horas intensas de debate, el Comité de Regla Fiscal decidió flexibilizar el parámetro de déficit para este año.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público se comprometió con hacer una simulación para establecer las nuevas metas, para que fuesen aprobadas por este grupo de sabios antes de darla a conocer a la opinión pública, pero EL COLOMBIANO conoció, en exclusiva, que la decisión estaría en un rango entre 2,4 % del Producto Interno Bruto (PIB) previsto para 2019 y el 3,1 % que se logró el año pasado.

“Aún así el país va a mantener la senda de reducción del déficit fiscal (...) y esta flexibilización no implicaría un nivel superior a lo alcanzado el año pasado”, aseguró una fuente cercana al proceso a EL COLOMBIANO, que pidió la reserva de su nombre debido al hermetismo que suscitó esta reunión, con el compromiso de que el Ministerio entregaría la información entre hoy y el próximo viernes.

La decisión es temporal, aunque este diario no pudo establecer por cuánto tiempo se flexibilizará esta meta. El debate fue fuerte y se movió entre suspender definitivamente la regla fiscal o bajar los exigentes pronósticos que tiene el país en esta materia, básicamente sustentados en el 0,3 % del PIB al año, que hoy impacta la migración venezolana y que se prevé puede profundizarse.

A la reunión de ayer asistieron Guillermo Perry, Eduardo Wiesner, Roberto Steiner, el senador Rodrigo Villalba, el representante a la Cámara Óscar Darío Pérez, Ramón Javier Mesa, por la Universidad de Antioquia, Juan Camilo Cárdenas, por la Universidad de los Andes, y un representante de la Universidad del Norte.

De Minhacienda estuvieron presentes: el jefe de la cartera, Alberto Carrasquilla, el viceministro general, Juan Alberto Londoño, y el viceministro técnico, Luis Alberto Rodríguez y algunos otros observadores del ejecutivo.

Desde el fin de semana, el país está pendiente de lo que pueda ocurrir con esta regla, discusión que mucha gente ignora, pero que es relevante por-



Entre hoy y mañana el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cabeza de Alberto Carrasquilla, dará a conocer más detalles sobre lo debatido en el Comité de Regla Fiscal. FOTO COLPRENSA

“La regla fiscal es una hoja de ruta que garantiza que el gobierno va a ir ajustando su déficit fiscal y reduciendo la deuda pública”.

LUIS FERNANDO MEJÍA
Director de Fedesarrollo

que en el fondo manda un mensaje de estabilidad del país frente a inversionistas y agentes importantes para la confianza de Colombia, como las empresas calificadoras de riesgo.

¿Qué implica la decisión?

El Comité de Regla Fiscal es un grupo de consultas de alto nivel que se reconoce por su independencia, y que se creó en el año 2011. En palabras del entonces ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, muestra “el plan de acción que asegura que las finanzas públicas sean sostenibles y contribuyan a la estabilidad de la economía”.

¿Y cómo lo hace? de acuer-

do con el director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, Luis Carlos Reyes, siendo la guía para vigilar que el Gobierno no gaste mucho más del dinero del que recibe, de manera indefinida, cuidando aspectos como la deuda y el ahorro; “incluso una afectación sustancial de la regla fiscal puede obligar a un gobierno a subir impuestos más allá de lo deseable”, explicó Reyes (Ver Paréntesis).

Por su parte, el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, aseguró que esto no solo ha beneficiado al gobierno, sino a los consumidores, “porque en la medida que tengamos una regla fiscal creíble, que permita un acceso fácil y barato al crédito por el Gobierno, eso se traduce en tasas de interés cómodas a empresas y personas”.

Para Mejía, una flexibilización de la regla debe ser temporal y si así se decide el mensaje del Gobierno hacia adelante es “que esto es una desviación temporal en una senda de ajuste paulatino del déficit fiscal”. Este cambio no debiera ser por un periodo mayor a tres años ■

PARÉNTESIS
UN ASUNTO DE METODOLOGÍA

De acuerdo con Luis Carlos Reyes, director del Observatorio fiscal de la Universidad Javeriana, señaló que un punto relevante a tener en cuenta es “encontrar una manera de que las proyecciones de los ingresos por productos minero-energéticos no afecten tanto esta regla (...) pues se pueden hacer cuentas alegres con el precio del petróleo y después los ingresos no se reciben como se esperaban y no se cumple con el propósito”. Además, vendría la pena reconsiderar conformar otro equipo técnico y académico para mejorar los cálculos.

EN DEFINITIVA

Tener una regla fiscal es una buena idea para los analistas pues se vuelve una hoja de ruta de gasto para los gobiernos, que propende por la sostenibilidad económica del Estado.

NOTAS ECONÓMICAS

US\$68

fue el precio máximo que alcanzó a tocar el barril Brent en la jornada de ayer.

IMPUESTOS

OCDE VUELVE A RECOMENDAR GRAVAR A UBER

El organismo de buenas prácticas financieras esta vez le solicitó a México llevar a cabo un plan de recaudo para que plataformas digitales como Uber o Netflix sean gravadas con un Impuesto sobre el Valor Agregado del 3 %. El recaudo, en 10 años, llegaría a US\$580 para América Latina.

AGRO

PIDEN ATENCIÓN MUNDIAL AL SECTOR CAFETERO

En medio de la crisis de los precios del café que se viene presentando, los países del Grupo de coordinación del Foro Mundial de productores de café pidieron soluciones a la industria alertando sobre las consecuencias que está teniendo este problema en los más de 25 millones de productores.

ANUNCIO

AUMENTAN LOS CRÉDITOS PARA EL SECTOR AGRO

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la colocación de crédito para el sector agropecuario aumentó 21,6 % en el primer bimestre del año a un total de 2,7 billones de pesos de colocaciones. El crédito a pequeños productores presentó un aumento de 7,7 % llegó a 388 mil millones de pesos.

INTERNACIONAL

DÉFICIT COMERCIAL EN EE. UU. SE CONTRAJÓ

Ese indicador estadounidense de bienes y servicios se redujo en enero un 14,6 %, hasta los 51.100 millones de dólares, mes en el que se registró una notable reducción de las importaciones de China, informó ayer el Departamento de Comercio. Las importaciones descendieron un 2,6 %.